



CATÁLOGO DE PROCESOS
SERVICIO CENTRAL DE IDIOMAS

Código
PS-60300-001
Ed.04

**PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE
FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL SCI**

Objeto

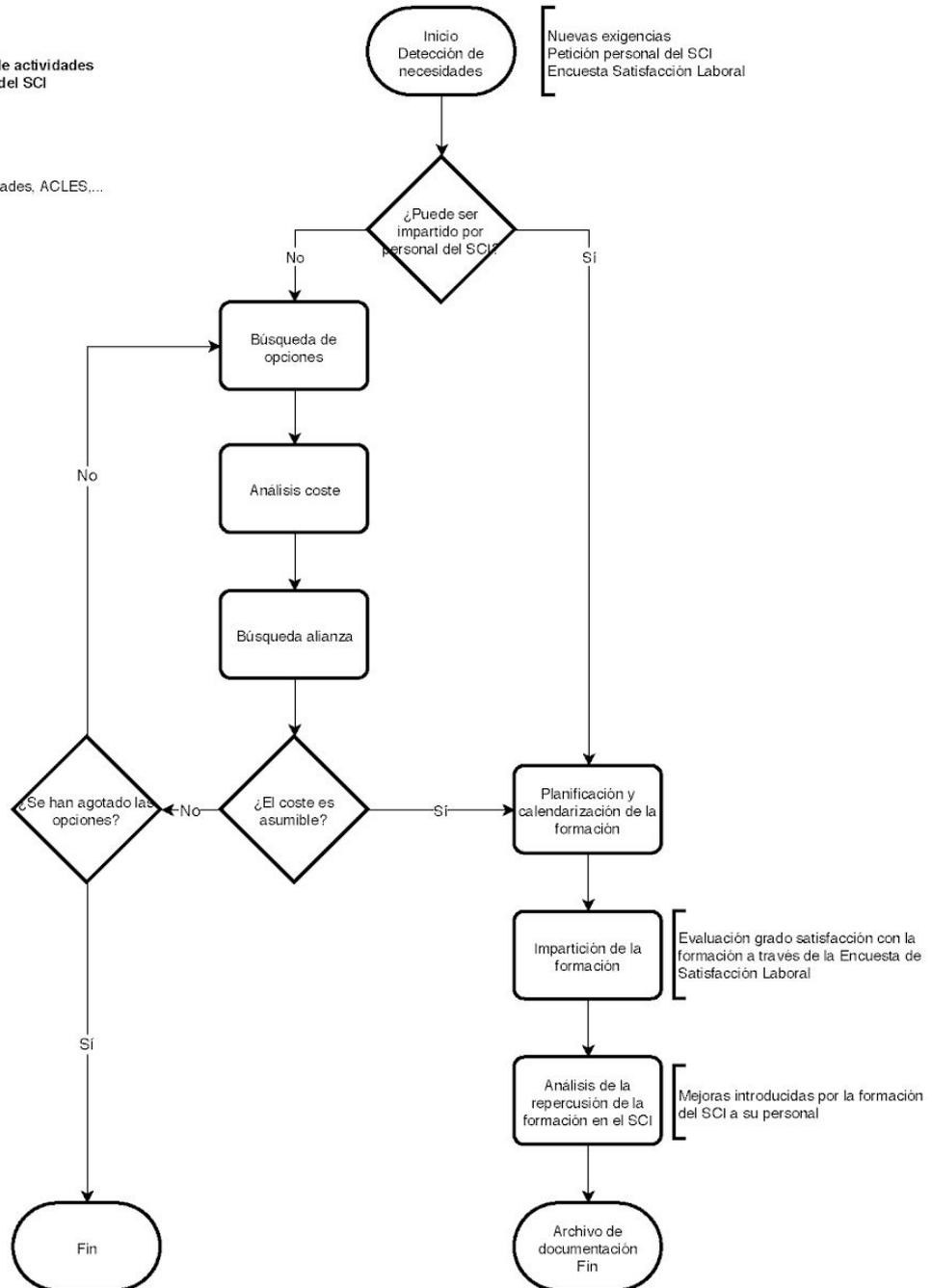
El objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática aplicable para la planificación y desarrollo de actividades de formación del personal del Servicio Central de Idiomas.

Diagrama del proceso

PS-60300-001

Planificación y desarrollo de actividades de formación del personal del SCI

Atención a:
Plan de Formación USAL
Plan de Formación ECLAP
Formación externa: universidades, ACLES,...



Características del proceso

El Servicio Central de Idiomas considera fundamental la formación del personal que lo integra de cara a la mejora de los servicios prestados. El personal de plantilla del SCI tiene acceso, como el resto del PAS de la USAL, al Plan de Formación para el PAS de la USAL así como a la oferta formativa de la ECLAP. Además cualquier trabajador del SCI es apoyado en la búsqueda de actividades formativas externas organizadas por otras entidades (ACLES, universidades,...).

El proceso que nos ocupa se centra en la formación organizada por el propio SCI como consecuencia de las necesidades de formación detectadas por sugerencias del personal del SCI, en la encuesta de satisfacción laboral, así como, necesidades coyunturales.

En la medida de lo posible el SCI cubre sus necesidades formativas con cursos y seminarios impartida por su propio personal. En caso de que no sea posible se buscan otras opciones externas al SCI. Si fuera necesario, para compartir el coste de la formación se buscan alianzas con otras instituciones.

La formación recibida por el personal del SCI que acude a cursos y seminarios organizados por otras instituciones revierte en el SCI. Efectivamente, a su regreso la persona que ha recibido la formación a su vez comparte dicha formación con el resto del personal del SCI.

En años anteriores el SCI ha analizado de forma sistemática la repercusión de la formación recibida en las reuniones periódicas de coordinación.

El SCI tiene un registro informatizado para el seguimiento de las actividades formativas que organiza y el análisis de su impacto.

Seguimiento y medición

- **Control y seguimiento:**
 - Reuniones de coordinación
 - Registro de las actividades formativas
- **Indicadores:**
 - Número de horas de formación

Propietario del procedimiento

- Director del Servicio Central de Idiomas

Responsabilidades

- Dirección del Servicio
- Coordinador/a competente

Registros

- Registro de las actividades formativas

Elementos de entrada	Elementos de salida
	<ul style="list-style-type: none"> ● Certificados de superación de los cursos

Control de modificaciones		
Fecha	Ed.	Modificación
07.07.08	1	Aprobación por el Equipo de Dirección del SCI
04.07.11	2	Revisión del proceso en adaptación al modelo EFQM 2010
14.05.14	3	Revisión del proceso en adaptación al modelo EFQM 2013
04.03.19	4	Revisión del proceso en adaptación al modelo CAF 2013